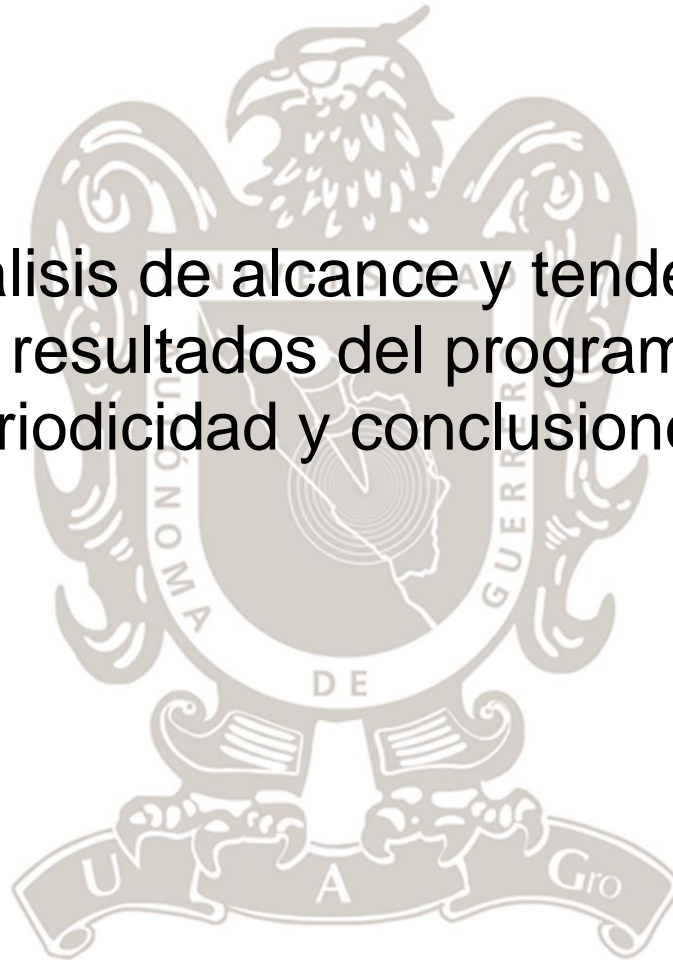


## 12.1 Análisis de alcance y tendencia de los resultados del programa, periodicidad y conclusiones



## Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

La MCTC es un programa de reciente creación que aún no cuenta con estudiantes matriculados ni con egresados, sin embargo, en el presente documento, se describe la forma en cómo el análisis de resultados se llevará a cabo.

Inicialmente, está planeado que nuestro posgrado lleve a cabo su proceso de admisión cada año. Sin embargo, se prevé que conforme el posgrado vaya consolidándose, el ingreso se lleve a cabo de forma semestral.

Como resultado de su formación, el plan de estudios se contempla que, para la obtención del grado, el estudiante participe en al menos un evento académico como ponente, además de contar con al menos una publicación en congreso de carácter internacional, o bien, en revista indexada de arbitraje estricto.

A partir de estos resultados, se llevará a cabo un estudio cuantitativo de los productos académicos y de investigación realizados por el estudiante, donde se tome en consideración cuántos trabajos por cohorte generacional se generan, y cuántos de ellos son publicados en eventos académicos de atención a áreas prioritarias.

Además, se llevará a cabo un estudio cualitativo, donde se analizará la calidad e incidencia de los productos académicos y de investigación de los estudiantes que utilizan y aplican las tecnologías de la computación en las áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Se espera que en los resultados se muestre una tendencia incremental de los trabajos de los estudiantes en áreas multi, inter y transdisciplinarias. Con esto la MCTC pretende que, con el paso de las generaciones, los trabajos de investigación se diversifiquen en su aplicación en diversas áreas del conocimiento.

Debido a que aún no se cuenta con estudiantes, con la finalidad de brindar un análisis más efectivo, inicialmente, éste se llevará a cabo tras los primeros 3 años de su operación, y se prevé que posterior a éste su periodicidad sea de cada dos años.